

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO			Código: G3FT001 version 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).					Fecha de certificación: 15/12/2017	
Contrato No:	420	Fecha de contrato:	18/09/2017	Nombre Contratista de:	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL	
No. de factura o documento equivalente:	178398	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	830.084.433-7	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE:	A:
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato. ADQUISICION DE UN CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN VIRTUAL CON VIGENCIA DE UN AÑO.						
#IREFI 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*			Monto a Pagar		
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones			13.633.711		
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)	13.633.711		
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"						
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Ing. Oscar Baquero Moreno					
FIRMA:						
CARGO:	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones					

Recibido
 Etiana G.
 11:00
 01/12/17

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 420-17, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA: CERTICAMARA		C.C. / C.E. No.: 830.084.433-7	
PERÍODO DEL INFORME: Desde		Hasta	
		INFORME No.: 1	
Contrato N°	420-17	Fecha de inicio	18/09/2017
		Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Adquisición de un certificado de firma digital con token virtual con vigencia de un año" .			
Según CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será la suma de FECHA DEL PRESENTE INFORME: Es por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$13'633.711.00)MCTE incluido IVA		VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Es por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$13'633.711.00)MCTE	
SALDO DEL CONTRATO: de CERO (\$0.0) PESOS MCTE.		PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Octava: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017, previa firma y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 18 de septiembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • Se realizó 1 pago, sin adiciones y sin prórrogas al contrato. 		
3. INFORMACIÓN FINANCIERA			
FORMA DE PAGO:	Según la CLÁUSULA SÉXTA. FORMA DE PAGO: El ICFES pagará a EL CONTRATISTA. "1. Un pago total del servicio, esto es, por la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$13'633.711.00)MCTE incluido IVA. Contra entrega del certificado de firma digital con token virtual y componente API.		
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:			
No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor

10053	25/03/2016	Pago de mantenimiento, disponibilidad de soporte y actualización del sistema de información SEVEN ERP.	\$79.022.045.00
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	
		X	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	• Entrega de certificados de Certificado digital con token virtual con vigencia de un año.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **INGRID PICON CARRASCAL** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

INGRID PICON CARRASCAL, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe

Martha Sánchez
Elaboró

Ing. Oscar Y. Baquero M.
Revisó

Ing. Oscar Y. Baquero M.
Aprobó

certicámara.

Validez y seguridad jurídica electrónica

Bogotá, 05 de Diciembre de 2.017

Destino: DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN



No. 20172101323392

Fecha Radicado: 2017-12-06 14:47:32

Anexos:

icfes
registrar saber

Señores:

ICFES

Atn. Maribel Hernandez Giraldo

Cll. 26 N° 69 – 76 PISO 15 Edificio Elemento

Ciudad

ASUNTO: Emisión de factura

Adjunto remito la factura N° FBOG- 178398 correspondiente a servicios prestados.

Atentamente,

LEYDY ADRIANA MENDEZ RIVERA
Analista de Facturación
CERTICAMARA S.A.

certicámara.

Validez y seguridad jurídica electrónica

SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL

Certicamara S.A. N.I.T.830084433-7

CR 7 No 26-20 Piso 18 Edificio de Seguros Tequendama Bogotá D.C.Colombia

Telefonos: 7442727 - 3790300 Ext.1310

info@certicamara.com

www.certicamara.com

COPIA DE FACTURA DE VENTA No FBOG-178398

GRANDES CONTRIBUYENTES
 RESOLUCIÓN DIAN 000076 01 DICIEMBRE 2016
 AGENTE RETENEDOR DE IVA RESOLUCIÓN 07623 DE 2007/06/28
 IMPRESA POR COMPUTADOR POR CERTICAMARA S.A
 NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL FBOG 160000 AL FBOG 199999
 RESOLUCION DIAN 18762001991020 DE 2017/01/30
 AUTORRETENEDOR RESOLUCION DIAN 02490 DE 2007/03/06

FECHA 05/12/2017
PLAZO Crédito 30 Días
VENCIMIENTO 04/01/2018
COMERCIAL David Kummers
PEDIDO PV00535062
TIPOLOGIA T3 D30
CENTRO DE COSTO 300601

Cliente INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION **DEPARTAMENTO** BOGOTÁ D.C.

N.I.T. 860024301-6

Ciudad BOGOTÁ

Dirección CARRERA 7 N 32 12 PISO 32

Teléfono 1-3387338

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL
50002301	LICENCIA API DEL COMPONENTE PARA FIRMA	1	10.000.000	10.000.000
50002400	HORAS DE CONSULTORIA DE ENTREGA	1	150.000	150.000
540002201	CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL	1	106.900	106.900
50002400	HORAS DE CONSULTORIA DE ENTREGA	8	150.000	1.200.000

Actividad económica 6209 tarifa 9,66 por mil
 Actividad económica 4651 tarifa 11,04 por mil
 Actividad económica 6202 tarifa 6,09 por mil
 Actividad económica 6311 tarifa 9,66 por mil

SUBTOTAL 11.456.900
IVA 2.176.811
TOTAL 13.633.711
RTE.ICA 0

OTRAS RETENCIONES 0
NETO A PAGAR 13.633.711

SON: Trece millones seiscientos treinta y tres mil setecientos once pesos con 00/100 Moneda legal

NOTA: CONTRATO N° 420 DE 2017

DETALLE DE LOS SUSCRIPTORES DE LOS CERTIFICADOS DIGITALES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS EN ESTA FACTURA

LEYDY ADRIANA MENDEZ RIVERA

ELABORADO POR

certicámara.
 Validez y seguridad jurídica electrónica

FIRMA CLIENTE ACEPTANTE
 C.C./ NIT.

FIRMA CERTICAMARA S.A.

El cliente se obliga a pagar el valor total a la fecha de vencimiento, luego de esta fecha se obliga a pagar además interés de mora en las condiciones del Art. 884 del Código de Comercio. Se deja expresa constancia que el comprador ha recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios vendidas a su entera satisfacción. Esta factura se asimila en sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del Código de Comercio)

No se aceptan pagos en nuestras oficinas, favor consignar en Banco BBVA, Cta de ahorros No. 310-00212-6. -Banco de Occidente, Cta de Ahorros No 265-811-851. Banco AV Villas Cta de Ahorros No 037078540

Entidad de certificación Digital Abierta autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2017

Señores:

ICFES

ATN. Maribel Hernández Giraldo

Contratista Operación TI - Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones

Bogotá

ASUNTO: ENTREGA COMPONENTES CONTRATO 420 DE 2017

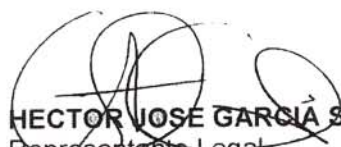
Respetados señores,

Por medio de la presente nos permitimos confirmar la entrega de los siguientes componentes conforme el contrato de la referencia:

CANTIDAD	PRODUCTO /SERVICIO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Licencia perpetua del componente API de firma para Java, .Net o PHP	10.000.000	10.000.000
1	(Gratis) Licenciar perpetua del componente Actualizador de la CRL	0	0
8	Horas de consultoría para la entrega e instalación del componente	150.000	1.200.000
N	Volumen de estampado cronológico certificado	-	-
1	Certificado de firma digital vigencia 1 año	256.900	256.900
1	Servicio de soporte y mantenimiento especializado sobre el componente de firma y estampa (el 20% del Componente), Anual más incremento IPC Se paga a partir del segundo año	2.000.000	
		SUBTOTAL	11.456.900
		IVA	2.176.811
		TOTAL	13.633.711

Agradecemos la atención.

Cordialmente,



HECTOR JOSE GARCIA SANTIAGO
Representante Legal
Certicámara SA.





KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2017- 36278

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CAMERAL DE
CERTIFICACIÓN DIGITAL CERTICÁMARA S.A.**

NIT 830.084.433-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación soporte:

1. La Sociedad ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 30 de noviembre de 2017 y con las Entidades Promotoras de Salud al 31 de diciembre de 2017.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de noviembre de 2017 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013.
3. El último pago se realizó el día 28 de noviembre de 2017, para los aportes correspondientes a salud del mes de diciembre de 2017 y pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de noviembre de 2017 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017, por solicitud y con destino a la Administración de la Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A, para efectos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Esta certificación es válida en formato original y electrónico.


Liana Marcela Arango Mayo
Revisor Fiscal de la Sociedad Cameral
de Certificación Digital Certicámara S.A.
T.P. 163.815 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

DCMC/DACO



EVALUACION A PROVEEDORES

Codigo: G3.3.F07

VERSION 2

Pagina 1 de 1

CONTRATISTA:	CERTICAMARA
NIT:	8.300.844.337
BIEN O SERVICIO CONTRATADO:	CERTIFICADO DIGITAL CON TOKEN VIRTUAL
CONTRATO No : 420-17	FECHA DE CALIFICACION: 115/12/2017

CRITERIOS	RANGO DE EVALUACION	VALOR DE LA CALIFICACION		PORCENTAJE
		EVALUACION	CALIFICACION	
TECNICO	Cumplimiento	0 - 10 puntos	9	9%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal		30 PUNTOS	29,00	29%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal		50 PUNTOS	50,00	50%
CALIDAD DEL PERSONAL	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
	Actitud	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal		20 PUNTOS	20,00	20%
TOTAL EVALUACIÓN		100	99,00	99%

Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)

Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)

Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)

Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)

Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR YOVANNY BAQUERO MORENO
CARGO	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE APLICACIONES
FIRMA	